



DICTAMEN TÉCNICO.

Lugar y fecha: 20/03/2025

UOC Convocante (*): Instituto de Previsión Social

Unidad o área requirente (*): Dirección de Servicios Administrativos

Funcionario o técnico responsable (*): C.P. Juan Olegario Ortiz Cazal

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

LPN N° 16/25

La contratación de Servicios de Seguro contra todo Riesgo para los Móviles del IPS es una contratación que ayuda a la cobertura de seguro de las 30 Ambulancias en estado activo para los diversos servicios que deben realizar las distintas dependencias que cuentan con dichos móviles

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

